

La Libertad, 20 de Septiembre de 2012.

Señor.

Flores Gonzabay Daniel Orlando

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **LIVELIBERTY S.A.**, en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE** de la misma, por el periodo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la Ley y el estatuto social, encontrándose entre otras ejercer la representación legal, jurídica y extrajudicial individualmente, con amplias atribuciones dentro del marco legal estatutario.

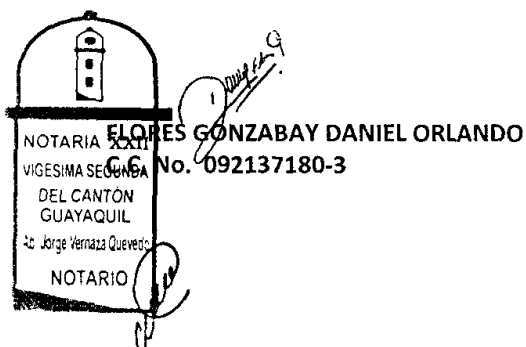
La Compañía **LIVELIBERTY S.A.**, se constituyó el 28 de febrero del 2012, en virtud de la escritura pública autorizada por la Notaria Trigésima de Guayaquil y se inscribió en el registro de la Propiedad de La Libertad, el 8 de marzo del 2012.

Atentamente,


COBA ALMENDARIS DOLORES
SECRETARIO AD-HOC
C.C. No. 090603870-8

La Libertad, 20 de Septiembre de 2012.

Conste que en esta fecha acepto el cargo de **GERENTE** confiero a mi favor de la compañía **LIVELIBERTY S.A.**



Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón La Libertad

Rufo San Francisco Diagonal 1ra. S/N y Av. 9

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Número de Repertorio:

2012- 1218

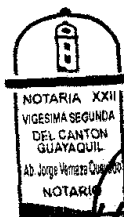
EL REGISTRAR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veintiseis de Septiembre de Dos Mil Doce queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DE GERENTE en el Registro de MERCANTIL en las fojas 1066 y 1068 con el número 173 celebrado entre: ([LIVELIBERTY S.A. en calidad de COMPAÑIA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): SEÑORES GONZABAY DANIEL ORLANDO con el cargo de REPRESENTACIÓN que la ejercerá conjuntamente con: }}.

REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

CANTÓN LA LIBERTAD

Ab. Carlos Ramiro Araujo
Registrador de la Propiedad Titular



DOY FE: que es igual al original
que me presentan.
Gquil.

05 OCT 2012
Ap. Jorge Vernaza Omeveto
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil